

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

2291 *ORDEN de 15 de enero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Geometría proyectiva y descriptiva» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 17 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) para provisión de la cátedra de «Geometría proyectiva y descriptiva» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Abellanas Cebrero.

Vocales: Don Juan Sancho de San Román, don José Luis Viviente Matéu, don Eduardo García-Rodeja Fernández y don Juan Manuel Aroca Hernández-Ros, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza el primero y segundo; de Santiago, el tercero, y de Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico Gaeata Maurelo.

Vocales suplentes: Don Juan Bautista Sancho Guimerá, don José Javier Etayr Miqueo, don Luis Esteban Carrasco y don Juan Girbau Bado, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Complutense, Granada y Autónoma de Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de enero de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

2292 *ORDEN de 15 de enero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Medicina preventiva y social» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santander, Extremadura, Sevilla, País Vasco, Granada, Zaragoza y La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 30 de junio y 28 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio y 11 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Medicina preventiva y social» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santander, Extremadura, Sevilla, País Vasco, Granada, Zaragoza y La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Rodríguez Torres.

Vocales: Don Rafael Gómez Lus, don José Angel García Rodríguez, don Pedro Cortina Greus y don Juan García de Lomas Barrionuevo, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza y Salamanca el primero y segundo, respectivamente, y de la de Valencia el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Raimundo Góberno Ortiz.

Vocales suplentes: Don Agustín Pumarola Bustquets, don José Bravo Oliva, don Francisco Calvo Torrecillas y don Evelio José Pérez Pérez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense, Málaga y Sevilla, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de enero de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

2293 *ORDEN de 16 de enero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Extremadura, Córdoba, País Vasco, Granada, Sevilla y Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 27 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio) para provisión de la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Extremadura, Córdoba, País Vasco, Granada, Sevilla y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Carlos Blesa Rodríguez.

Vocales: Don Ernesto Viéitez Cortizo, don Luis Recalde Martínez, don Bartolomé Sabater García y don Juan Barceló Coll, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Granada, Alcalá de Henares y Palma de Mallorca, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Vicente Córdoba.

Vocales suplentes: Don Manuel Serrano García, don Francisco Sabater García, don Gregorio Nicolás Rodrigo y don Ricardo Sánchez Tames, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Murcia, Salamanca y Oviedo, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de enero de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ADMINISTRACION LOCAL

2294 *RESOLUCION de 17 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de La Rioja, referente a la convocatoria de provisión en propiedad de una plaza de Médico del Servicio de Radioelectrología de los Centros Asistenciales Provinciales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 6, correspondiente al día 17 de enero de 1981, se publica convocatoria de provisión en propiedad de una plaza de Médico del Servicio de Radioelectrología de los Centros Asistenciales Provinciales.

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, dotada con la retribución básica anual de 599.880 pesetas, correspondiente al nivel de proporcionalidad diez, coeficiente retributivo 4,0, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 17 de enero de 1981.—El Presidente.—532-A.

2295 *RESOLUCION de 20 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 12, de fecha 16 de enero de 1981, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad cinco plazas de Auxiliares de Administración General, mediante oposición libre, vacantes en la plantilla de esta Corporación y dotadas con el nivel retributivo 4 y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los derechos de examen ascienden a 650 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 20 de enero de 1981.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—1.205-E.